

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE  
CEUTA.**

Manuel Hernández Peinado, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea, la siguiente PROPUESTA:

**Exposición de motivos**

Asegurar que la infancia y la adolescencia tengan garantizados sus derechos, sea sujeto activo de su propio desarrollo, reciba el apoyo y la protección de su familia, de la sociedad y de las instituciones en igualdad de oportunidades y de acceso a salud, educación, servicios sociales, participación y ocio, independientemente del lugar donde resida, su condición de género, origen cultural o discapacidad, debe ser nuestra prioridad.

En cualquier municipio, el bienestar de los niños, niñas y adolescentes debe ser garantizado por todas las áreas municipales y depende, en gran medida, de las políticas locales que se lleven a cabo. De ahí la importancia del **Plan local de Infancia y Adolescencia**, el instrumento clave a la hora de poner en práctica la Convención sobre los Derechos del Niño en el municipio y garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Desde el grupo parlamentario Socialista, queremos que la Ciudad de Ceuta desarrolle un Plan Integral para la Infancia y Adolescencia, con la participación de instituciones, entidades y agentes, que comprometa a cubrir estas necesidades de una forma flexible, evaluable, ágil y adaptativa.

---

■ **Grupo Parlamentario Socialista.**

Ese Plan de la Infancia no puede llevarse a cabo una actuación sin un buen análisis previo, y disponer de un diagnóstico de situación sobre el bienestar social de la infancia y adolescencia en nuestra Ciudad, que permita entender y comprender qué está ocurriendo, conocer las necesidades y problemáticas y cuáles son las oportunidades de mejora.

Se debe llevar a cabo el proceso participativo en el nuestra Ciudad , recabar y analizar la información y finalmente los pasos a seguir para elaborar un buen Plan de Infancia y Adolescencia: la creación de una hoja de ruta, el establecimiento de los objetivos y prioridades, el diseño de la matriz de planificación (valores a alcanzar, indicadores...), etc.

Las características que debe tener un Plan local de Infancia y Adolescencia: entre otras, ser elaborado desde un enfoque de equidad, prestando especial atención a la infancia y adolescencia más vulnerable del municipio; contar con una perspectiva participativa con los distintos agentes locales del municipio, incluyendo a la infancia y la adolescencia, y estar basado en un Enfoque de Derechos teniendo en cuenta principalmente lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos esencial que se habilite un nuevo mecanismo que optimice y ejecute dicho Plan, englobando todos los objetivos para que los derechos de la Infancia queden blindadas.

Igualmente, la elaboración y ejecución de este Plan es el camino por el que hay empezar para poder ser un municipio amigo de la infancia. El proceso de construcción de una Ciudad Amiga de la Infancia es el proceso de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño liderado por el gobierno local como órgano competente.

■ **Grupo Parlamentario Socialista.**

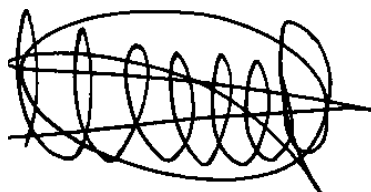
El objetivo es mejorar la vida de los niños y niñas ahora, reconociendo y realizando sus derechos y, por tanto, transformando a mejor las comunidades para el presente y para el futuro.

El concepto de Ciudad Amiga de la Infancia no se basa en un estado ideal final o un modelo estándar. Es un marco para asistir a cualquier ciudad para que llegue a ser más amiga de la infancia en cualquier aspecto relacionado con el gobierno, el medioambiente y los servicios.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

- **Instar al Gobierno de la Ciudad a la creación de un Plan Integral de Infancia y Adolescencia que vele por la protección social, económica y jurídica de esta población, trabajando en la consecución del desarrollo integral en aspectos fundamentales como el ocio, la familia, la educación, etc. y que sirva para incluir a la Ciudad de Ceuta , dentro de las Ciudades amigas de la infancia**

Ciudad Autónoma de Ceuta a trece de Septiembre 2021.



**Manuel Hernández Peinado.**

**Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.**